

**ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CONSULTORÍA No.
009 DE 2026**



CONTRALORIA
DE CUNDINAMARCA

FECHA DE ELABORACIÓN	26/06/2026	
No. Contrato	009-2026	Fecha: 23/06/2026
OBJETO	DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION QUE CONFORMAN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES PIC- VIGENCIA 2026 PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA Y DE SUS SUJETOS DE CONTROL.	
VALOR	SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$763.544.274)	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	
C.C. o NIT.	860.075.558-1	
REPRESENTANTE LEGAL	ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBO CAMPO	
C.C.	52.452.625 de Bogotá D.C	
NOMBRE SUPERVISOR	LINA MELISSA GONZALEZ ROJAS	
C.C.	1.073.605.195 de Pacho	
CARGO	SUBDIRECTORA ESCUELA DE CAPACITACIÓN	
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 49 No. 13-33 BOGOTÁ D.C	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo será de siete (7) meses, sin que sobrepase el 31 de diciembre de 2026. Sin embargo, la ejecución del cronograma de las capacitaciones tendrá como fecha final el mes de noviembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.	
FECHA DE INICIO	26/06/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026	

En Bogotá, el día 26 de junio de 2026, se reunieron, LINA MELISSA GONZÁLEZ ROJAS en calidad de Supervisora, y ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBO CAMPO identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.452.625 de Bogotá D.C. en calidad de Representante Legal de la UNIVERSIDAD DE LA SABANA identificada con Nit No. 860.075.558-1 y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

Que el día 25 de junio de 2026, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

LIBERTY COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

**ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CONSULTORÍA No.
009 DE 2026**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
2088198	CUMPLIMIENTO	23/06/2026	30/06/2027
	CALIDAD DE SERVICIO CALIDAD	23/06/2026	30/06/2027
	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/06/2026	30/06/2027
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/06/2026	31/12/2029

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	2026000126	13/04/2026	2.1.2.02.02.009.17.1-0500 Servicios para la comunidad, sociales y personales – Fuente 1- 0500 – transferencia sector central	\$763.544.274
R.P.	2026000245	24/06/2026	2.1.2.02.02.009.17.1-0500 CPC: 92919 Servicios para la comunidad, sociales y Universidad de la Sabana personales – Fuente 1- 0500 – Transferencia sector central	\$763.544.274

3. FORMA DE PAGO:

La Contraloría de Cundinamarca pagará el valor del presente contrato al contratista de la siguiente forma:

No.	PORCENTAJE O MENSUALIDADES O VALOR
1	Un primer pago correspondiente al 20% del valor del contrato, con la entrega por parte del contratista al supervisor del contrato de: 1. El plan de trabajo de las actividades a desarrollar. 2. El cronograma de las sesiones académicas de todos los programas (indicando número de horas, programa, fecha, lugar, hora, docente). 3. Hojas de vida de los profesionales y docentes programados para el segundo trimestre. 4. Contenidos temáticos de los programas. 5. Propuesta de parametrización en la plataforma virtual. 6. Fichas técnicas de cada programa. 7. Formularios digitales de inscripción de cada programa y el acceso a ellos. 8. Acceso a la plataforma virtual. 9. Material de bienvenida para cargar a la plataforma. 10.

**ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CONSULTORÍA No.
009 DE 2026**



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

No.	PORCENTAJE O MENSUALIDADES O VALOR
	Acta de seguimiento al contrato si aplica. Presentación de la factura con el lleno de los requisitos legales. - Informe de actividades por parte del contratista, discriminando el cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas contractuales. Adjuntar todos los soportes y evidencias.
2	Un segundo pago correspondiente al 20% del valor del contrato, con la presentación de los entregables de los primeros seis (6) programas de capacitación, que evidencien la ejecución del programa previa verificación por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura con el lleno de los requisitos legales e informe de actividades por parte del contratista, discriminando el cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas contractuales.
3	Un tercer pago correspondiente al 20% del valor del contrato, con la presentación de los entregables de los primeros cinco (5) programas de capacitación, que evidencien la ejecución del programa previa verificación por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura con el lleno de los requisitos legales e informe de actividades por parte del contratista, discriminando el cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas contractuales.
4	Un cuarto pago correspondiente al 20% del valor del contrato, con la presentación de los entregables de los siguientes cinco (5) programas de capacitación, que finalicen su ejecución, previa verificación por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura con el lleno de los requisitos legales e informe de actividades por parte del contratista, discriminando el cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas contractuales.
5	Un quinto pago correspondiente al 20% del valor del contrato, con la presentación de los entregables de los siguientes cinco (5) programas de capacitación, que finalicen su ejecución, previa verificación por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura con el lleno de los requisitos legales e informe de actividades por parte del contratista, discriminando el cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas contractuales.

La entidad pagará la respectiva factura dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su correcta presentación ante el supervisor del contrato y el cargue de la misma en la página del contrato en la plataforma SECOP II, el pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar y programación del PAC de la entidad, para el efecto se deberá adjuntar:

- Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
- Cedula del representante legal y contador o revisor fiscal.
- Tarjeta profesional del contador o revisor fiscal
- Certificación de junta central de contadores el cual no debe exceder los 90 días de expedición.
- Formulario de Registro Único Tributario (RUT)
- Certificación Bancaria.
- Informe de ejecución presentado por el contratista, con registro fotográfico.
- Ingreso a almacén.
- Informe por parte del supervisor donde se describa (identificación del contrato, plazo de ejecución, modificaciones (si las hay), valor inicial del contrato, valor

**ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CONSULTORÍA No.
009 DE 2026**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**

final, informe sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas y balance financiero).

- Constancia de cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y ARL (en caso de requerir)
- Evidencia del cargue de los informes y documentos anexos a la factura en la plataforma SECOP II.

NOTA 1: Los anteriores documentos deben ser cargados en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada y cargada al aplicativo SECOP II o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo se empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidos o desde que se haya cargado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la propuesta.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato de Prestación de Servicios No. 009 de 2026
2. Fijar como fecha de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 009 de, el día 26 de junio de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 26 días del mes de junio de 2026.

Firma y Nombre	Firma y Nombre
CONTRATISTA, Firmado por <i>Ángela María de Valdenebro Campo</i> el 2026-06-26 23:01:46 GMT UNIVERSIDAD DE LA SABANA 860.075.558-1 ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO 52.452.625 de Bogotá D.C.	SUPERVISOR <i>Lina Melissa Gonzalez Rojas</i> LINA MELISSA GONZALEZ ROJAS C.C 1.073.605.195 de Pacho Cund. CARGO: Subdirectora Escuela de Capacitación